

“2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

Almoloya de Juárez, México a 18 de febrero de 2020  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio No. UTAJ/019/SAI/2020.

**CIUDADANO(A) SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 23 de enero del año 2020 y con número de folio 00009/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

**“1.- Listar los medios por los cuales los contribuyentes pueden realizar el pago de impuestos. 2.- Cantidad aproximada de recibos emitidos anualmente 3.- Mencionar si el municipio emite factura electrónica por cada recibo emitido 4.- Mencionar el número de cajas de cobro con las que cuenta el municipio para la recepción de los pagos realizados 5.- Nombre del sistema de recaudación utilizado en el municipio y características principales.” (SIC)**

Por lo anterior, le adjunto la respuesta del Tesorero Municipal.

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





*"2020. COMO AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"*

ALMOLOYA DE JUÁREZ A 13 DE FEBRERO DE 2020

Nº DE OFICIO: PMAJ/TM/URH/MAFM/058/2020

ASUNTO. Se remite información solicitada

**P.M.A.F. MARIA DE LOURDES REYES CARRILLO**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

Téngase por recibido el folio de la solicitud 00009/ALMOJU/IP/2020 de fecha 24/01/2020, ingresado mediante el sistema SAIMEX – Sistema de acceso a la Información Mexiquense.

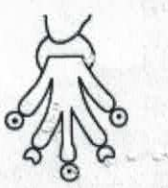
En atención a su contenido, envíesele vía ordinaria, documentación.

Se da respuesta al folio de turno 00009/ALMOJU/IP/2020/TSP/0001 en donde se solicita.

**" 1.- Listar los medios por los cuales los contribuyentes pueden realizar el pago de impuestos. 2.- Cantidad aproximada de recibos emitidos anualmente 3.- Mencionar si el municipio emite factura electrónica por cada recibo emitido 4.- Mencionar el número de cajas de cobro con las que cuenta el municipio para la recepción de los pagos realizados 5.- Nombre del sistema de recaudación utilizado en el municipio y características principales "**

Para el caso se remiten la información que constan en el área de la Tesorería Municipal.





"2020. COMO AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Preguntas	Respuestas
1.- Listar los medios por los cuales los contribuyentes pueden realizar el pago de impuestos.	- De forma física en cajas y electrónica.
2.- Cantidad aproximada de recibos emitidos anualmente.	- 30,000 (Treinta mil)
3.- Mencionar si el municipio emite factura electrónica por cada recibo emitido.	- Si
4.- Mencionar el número de cajas de cobro con las que cuenta el municipio para la recepción de los pagos realizados.	- 2 (Dos)
5.- Nombre del sistema de recaudación utilizado en el municipio y características principales "	- COBRA (Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal). - Recepción de pagos y emisión de comprobantes fiscales.

Por todo lo anterior, se ordena enviar respuesta vía ordinaria de dicha información a la UNIDAD DE TRANSPARENCIA solicitante.

Agradeciendo de antemano la atención dedicada a este recurso, quedo a sus órdenes.

  
A T E N T A M E N T E  
L.C. MARCO ANTONIO FLORES MARTINEZ  
TESORERO MUNICIPAL



C.p.p. Archivo.  
MAFM/ ctg